

**ANEXO I.**

FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ARTESANA - 2011

SOLICITUD DE SUBVENCION

Don/Doña.....

con D.N.I. n.º.....

comparece en representación de (si mismo o empresa). con C.I.F.nº .....

y con domicilio a efectos de notificación en.....

Localidad

Teléfono.....

Correo electrónico.....

Número de Registro en el Registro General de Artesanos.....

EXPONE:

Que a la vista de la Orden de la Consejería de Economía, Empleo y Turismo, reguladora de las bases y convocatoria de las ayudas a artesanos individuales y empresas artesanas no individuales de la Ciudad Autónoma de Melilla para el desarrollo del sector artesanal, para el ejercicio 2011, considerando que reúno todos los requisitos exigidos, y con la expresa aceptación de todos los términos de la citada Orden, asumiendo todas las responsabilidades que pudieran derivarse del uso inadecuado de la misma.

SOLICITA:

Se tenga en cuenta su proyecto o proyectos a la hora de otorgar las ayudas para la realización de proyectos en materia de fomento de la actividad artesana, ejercicio 2011

A continuación se hará una descripción de la actividad a subvencionar

- a) Denominación del proyecto o acción concreta a desarrollar.
- b) Descripción del mismo, incluyendo una enumeración detallada de cada una de las acciones que lo componen.
- c) Fecha de inicio y finalización del programa, proyecto o acción.
- d) Lugar donde se van a desarrollar las acciones, especificando la dirección completa en su caso.
- e) Valoración económica del coste total del proyecto, detallando los conceptos de gasto subvencionables, conforme a lo establecido en este Acuerdo, así como la cofinanciación de la entidad.
- f) Presupuesto detallado de las inversiones a realizar, mediante la presentación de factura pro forma o similar. (El presupuesto desglosado por partidas se deberá justificar al 100%).

g) Subvención solicitada

(Una única solicitud por artesano individual, empresa artesana o asociación de artesanos)

(Si se presenta más de un proyecto se habrá de presentar por orden de prioridad para su subvención)

EXCMO. SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA, EMPLEO Y TURISMO